

La medida se introduce dentro de las ordenanzas fiscales para 2008, que subirán una media del 3,6 %

El bus urbano de Parets será gratuito para mayores de 60 años

JAUME RIBELL

El bus urbano de Parets será gratuito para las personas mayores de 60 años.

Es quizás la novedad más destacada de las nuevas ordenanzas fiscales aprobadas la pasada semana, ya que de media suben un 3,6 %, es decir, el equivalente a la subida del IPC del mes de octubre.

La otra subida destacada, como empieza a ser habitual en muchos otros ayuntamientos, es la relacionada con el consumo responsable y sostenible, que afecta tanto al consumo de agua como a la tasa de prestación de servicios ambientales (que incluye tanto a recogida selectiva y orgánica como la eliminación de residuos). En este caso la subida es de más del 10%, ya que la tasa sube hasta los 40 €, 3,80 € más que el curso anterior. Mientras que el gasto excesivo de agua se penalizará con tasas más altas, aplicando incrementos graduales. De la misma forma se bonificará el consumo sostenible, por lo que si se consume menos agua de 10 m³ al mes la factura sólo subirá un 2,5 %. Si se hace un gasto intermedio (entre 11 y 30 m³/mes) se aplicará la subida media (un 3,5%). Mientras que si se sobrepasan los 30 m³/mes subirá un 5,2 %. De la misma forma, los vecinos que utilicen la deshechería municipal al menos ocho veces durante todo el año en días diferentes, recibirán una bonificación del 15% en la tasa de recogida del 2009.

Esa preocupación medioambiental se deja notar también en el impuesto de circulación, que si bien también sube ese 3,6 % de media, recibirá bonificaciones del 75% en aquellos vehículos que tengan menor impacto ambiental y en los que tengan más de 25 años de antigüedad. Los vehículos históricos quedarán exentos de pagar.

Sobre el resto de impuestos, cabe destacar que respecto al IBI se seguirá aplicando la reforma catastral que ha de actualizar el valor de las fincas



Los vecinos que usen al menos ocho veces la deshechería municipal tendrán bonificaciones fiscales.

en un periodo de 10 años. Esta reforma, que se empezó a aplicar en 2003, aplica un coeficiente del 0,73 sobre el valor, lo que encarece el impuesto alrededor de un 8% por año. Con lo que el 50% de familias pagarán no más de 30 € más respecto al pasado año, y el 75% no más de 50 € más. Asimismo, se aplicarán bonificaciones de un 40% para las familias numerosas y de un 50% para aquellos inmuebles que tengan instalados sistemas de aprovechamiento térmico o

eléctrico con energía solar. Un descuento que también se aplicará a las viviendas de protección oficial.

De la misma forma el pago del IAE, que también sube un 3,6 %, se verá rebajado para aquellas empresas que establezcan planes de transporte eficiente para sus trabajadores.

Por lo que respecta a la tasa de vados, también se incrementa en un 3,6%, pero sólo para aparcamientos en zona residencial y comercial de hasta 4 vehículos. Los aparca-

SOSTENIBILIDAD

La mayoría de tasas e impuestos bonifican el consumo responsable y penalizan el consumo excesivo.

mientos comunitarios con 5 o más plazas recibirán un mayor incremento proporcional en función del número de plazas. En este mismo campo, cabe destacar también que este próximo 2008 los aparcamientos en zona industrial a partir de un ancho de vado de 6 metros empezarán a tributar.

Por último, dentro del ámbito educativo las tasas tanto de las guarderías municipales como de la Escola Municipal de Música, también contemplan una bonificación del 50% para las familias numerosas. Un descuento que puede llegar a ser del 100% para aquellas familias de categoría especial, que quedarían pues exentas de pagar. Siempre en función de los criterios socioeconómicos de Serveis Socials, que deben determinar que dicha familia acredita escasa capacidad económica.

Ese mismo criterio se aplicará también a los pensionistas que utilicen el bus urbano para ir a la Piscina Municipal, ya que si se acredita ese escaso poder adquisitivo, no sólo será gratuito el transporte sino también la cuota de la piscina.

Como es habitual, estas nuevas ordenanzas entrarán en vigor el 1 de enero de 2008.

217 propuestas para gastar 300.000 €

217: ese es el número de propuestas que ha recibido la campaña *Amb els diners, tu hi comptes*, un proceso participativo para que los vecinos de Parets propongan actuaciones a realizar en la población durante el próximo año por un importe máximo de 300.000 € del presupuesto municipal. Una vez recogidas las peticiones, el Ayuntamiento analizará la viabilidad técnica y económica de todas ellas, así como el hecho de que no sean de competencia supramunicipal y, por supuesto, que no se salgan de la legalidad. Una vez realizada esta primera criba, se priorizarán las propuestas más factibles que serán llevadas a asambleas públicas donde pueden participar todos los vecinos. La primera se realizará el próximo lunes, 19 de noviembre, en el teatro de Can Butjosa. Y la segunda el jueves 22 en el Ca-

sal de Ca n'Oms. De estas dos reuniones se han de escoger las 12 propuestas más bien valoradas (seis referidas a espacios públicos y otras seis referentes a equipamientos municipales). Una docena de proyectos se publicarán en el boletín municipal del 30 de noviembre, junto al correspondiente boleto de votación que podrá depositarse en las urnas que estarán disponibles en todos los equipamientos públicos. Asimismo, también se podrán votar a través de internet mediante la web municipal, www.parets.org. El periodo de votación se cerrará el 15 de diciembre y el recuento de los votos se realizará ante una comisión de seguimiento formada por vecinos de la población. Los resultados de las propuestas se llevarán a cabo durante 2008 y serán hechos públicos el 21 de diciembre.